

DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y LECTORÍA EN LA REGIÓN SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS



PRECIO: S/. 0.50



Luego de la de la declaración de Tingo María El reto de San Martín: La Expo Amazónica

Año XIX-Nro 5751 // Lunes, 16 de junio del 2025 // Directora: Rosali Quevedo B. // Región San Martín // Es una publicación de Voces Servicios Generales de Comunicaciones EIRL // Cel: 999340421

"LAS CIFRAS NO MIENTEN: LA IMPRUDENCIA AL VOLANTE SIGUE MATANDO EN TARAPOTO, MORALES, LA BANDA DE SHILCAYO"



Los accidentes de tránsito fatales aumentaron, con un total de 34 muertes en lo que va del 2025, frente a las 21 del mismo periodo en 2024



En Picota Choque entre trimóviles deja dos fallecidos



Nueva Cajamarca: Fortalecen producción de café pergamino con entrega de equipos a asociación de caficultores

Luego de la declaración de Tingo María

El reto de San Martín: La Expo Amazónica

El VI Congreso de Emprendedores por la Amazonía (CEA 2025), realizado en Tingo María, no solo dejó cifras alarmantes y diagnósticos conocidos, sino una urgencia que atraviesa cada uno de los desafíos planteados: la necesidad de actuar en bloque.



El desarrollo económico sostenible de la Amazonía peruana no podrá alcanzarse mientras las regiones amazónicas continúen atrapadas en disputas de intereses locales, en visiones fragmentadas y en la inercia de políticas centralistas que no responden a la realidad amazónica.

Dennis Pereyra Díaz, economista invitado al congreso, ha expuesto con claridad los cuellos de botella: **un sistema financiero que asfixia a los emprendedores con tasas de interés que bordean el 100%; una falta crónica de seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra; una conectividad que mantiene aisladas a las regiones; y una demarcación territorial inconclusa que alimenta conflictos y bloquea la inversión**. Estos no son problemas nuevos, pero siguen sin resolverse porque las respuestas han sido dispersas, débiles y sin una agenda común.

La Amazonía necesita dejar de ser vista como un **"territorio a intervenir"** y empezar a hablar con voz propia y unificada. **La verdadera integración no se logrará con discursos bien intencionados, sino con acuerdos políticos sólidos, visión compartida y liderazgo regional que priorice el bienestar colectivo sobre los intereses particulares**. No se trata de negar las identidades locales ni las diferencias entre regiones, sino de articularlas en un proyecto estratégico que permita negociar de igual a igual con Lima y con el mercado global.

La Amazonía tiene un inmenso capital natural, cultural e hídrico. Pero el verdadero recurso estratégico que aún no hemos logrado movilizar es la voluntad de actuar como bloque. Si queremos romper con la exclusión histórica y transformar nuestra economía, el tiempo de la unidad es ahora. Dejemos atrás los regionalismos estériles. Solo juntos podremos exigir el respeto, la inversión y el desarrollo que nuestra región merece.



La propuesta del tren bioceánico que conectaría Brasil, Pucallpa, Tingo María, Huánuco, Pasco y el puerto de Chancay —presentada durante el congreso— es un símbolo potente de lo que se podría lograr si actuamos en conjunto. Proyectos de esta magnitud solo son posibles si hay voluntad política, articulación interregional y visión de largo plazo. Lo mismo aplica para la seguridad jurídica, la reforma financiera y la planificación territorial: sin unidad, no hay presión suficiente para que el Estado actúe ni confianza suficiente para que llegue la inversión.

El reto de San Martín y la Expo Amazónica

La próxima Expo Amazónica, anunciada también durante el congreso, será una nueva oportunidad para convertir los compromisos en hoja de ruta. Pero no basta con ferias ni declaraciones. El documento final del evento, la "Declaración Tingo María", debe ser más que un acta simbólica: debe marcar el inicio de una agenda amazónica con objetivos claros, plazos y responsabilidades.

EMAPA San Martín S.A., comunica a todos sus usuarios de Tarapoto, lo siguiente:

En una noche que celebró cultura e identidad amazónica.

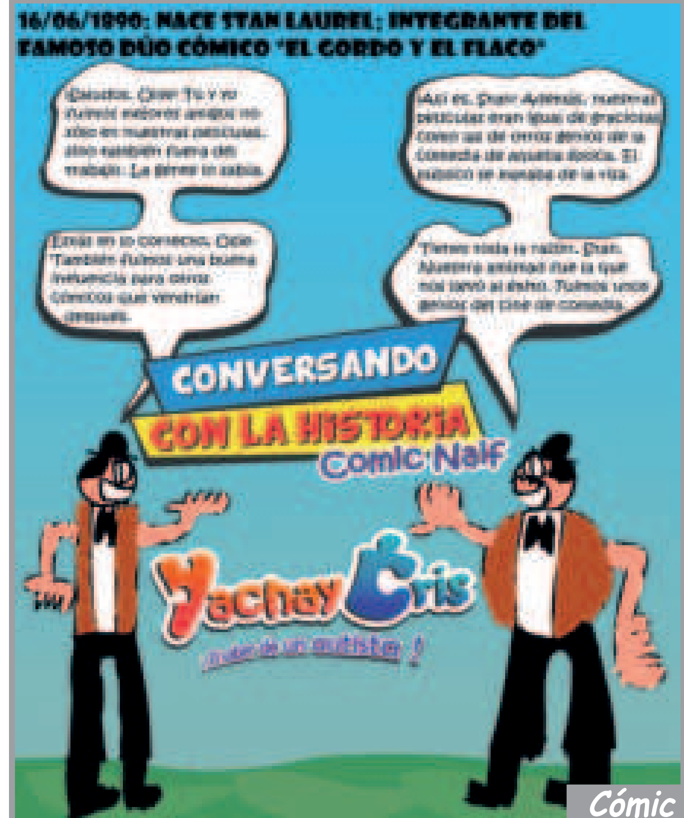
Personal de Distribución y Recolección de Emapa San Martín, el sábado 14 de junio del presente año, ante el llamado de los vecinos del sector que reclamaban por la emanación de olores nauseabundos , se constituyó al jirón Ricardo Palma cuadra 9 en el barrio Huaico de la ciudad de Tarapoto.

En el referido lugar y luego del monitoreo en la red de alcantarillado sanitario se encontró un buzón tapado con cemento impidiendo el pase normal de las aguas servidas y que al parecer fue realizado por personal de la Obra: **"CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL SECTOR IZQUIERDO DEL BARRIO HUAYCO DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTÍN.**

DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", la misma que es ejecutada por el Consorcio Ricardo Palma por encargo del Gobierno Regional de San Martín, a través del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo.



En este sentido, Emapa San Martín a través de la Gerencia de Ingeniería, Proyectos y Obras, estará solicitando a los entes ejecutores de esta obra un accionar más responsables a fin de evitar y/o mitigar los impactos negativos de las acciones que realizan como parte del proceso constructivo para no generar molestias e incomodidades en los vecinos y usuarios de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario de la zona de intervención de esta.



Cómic

diario VOCES

DIRECTORA - GERENTE: Rosali Quevedo Bardález.
DIRECTOR FUNDADOR: Julio Quevedo Chávez.
JEFE DE INFORMACIÓN: Alberto Cabrera Marina.
REDACTORES Y COLABORADORES: Hugo Anteparra, Róger Rumrrill Garcia, Róger Torres, Carlo Augusto Pérez, Jhon C. Prada Casique Corresponsal de Moyobamba.
PRENSA Y REDES: Silvia Quevedo Bardález.

COLUMNISTAS: Christian Marquina, Willian Gallegos, Luis Ordóñez, Karina Roncal, Héctor Pereda, Oswaldo Díaz, Eduardo Paredes, Buenaventura Ríos.
ESPECIALISTAS: Wilson N. Quevedo Chávez, José Luis Rodríguez, Miuler Vásquez.
CORRESPONSALES: En toda la región San Martín.
DIAGRAMACIÓN: Aaron D. Cahuana Mendoza.
TECNICOS IMPRESIÓN: Luis M. Chuquilín R., Lalo Chuquilin R.
ASESORÍA LEGAL: Correa Consultores y Abogados.

HECHO EL DEPOSITO LEGAL N° 2008-08062
RAZON SOCIAL: VOCES SERVICIOS GENERALES DE COMUNICACIONES EIRL. RUC 20606084391
DOMICILIO: Jr. Pedro de Urzúa 410 - Tarapoto // Teléfono: 042503843
E-mail: rosaliq@gmail.com
www.diariovoces.com.pe
www.facebook.com/Diario.Voces
Twitter: @Diario_Voces

"Las cifras no mienten: la imprudencia al volante sigue matando en Tarapoto, Morales y La Banda de Shilcayo"

Los accidentes de tránsito fatales aumentaron, con un total de 34 muertes en lo que va del 2025, frente a las 21 del mismo periodo en 2024

Ahora que está en la vitrina "el uso de chalecos y casco" en los conductores de motocicletas, desde VOCES tratamos de hacer una aproximación a las raíces del problema, aproximación que ayude a la autoridad a poner órden y salvar vidas, para ello hemos cruzado información de diversas fuentes, llegando a la casi decepcionante conclusión que el origen de accidentes y muchos de ellos con saldos fatales es la irresponsabilidad de las personas, para iniciar de saque indicar que los resultados nos muestran que los "detenidos por alcoholemia casi se triplicaron en un año".

La mayoría de accidentes, fatales y no fatales, están relacionados con motociclistas sin protección, sin SOAT y hasta menores de edad al volante.

Autoridades ausentes y controles ineficaces agravan el problema. Batidas que se dan de manera esporádicas, y pero muchas de estas batidas con sobre aviso, mas aun si se trata de la salida de una discoteca u centro recreacional los fines de semana. **La estadística oficial lo confirma: en solo cinco meses del 2025, se registraron 792 accidentes de tránsito no fatales en Tarapoto, Morales y La Banda de Shilcayo, un 12.6% más que en el mismo periodo del 2024, donde se reportaron 703 casos.**



Sin embargo, lo más alarmante es el número de detenidos por alcoholemia, que se disparó escandalosamente. En 2024, se intervinieron 258 conductores bajo efectos del alcohol entre enero y mayo; este 2025, la cifra ya alcanza 726, un aumento de más del 180%.

La mayoría de estos detenidos conducían vehículos lineales, autos y camionetas sin medidas de seguridad mínimas.

Los accidentes de tránsito fatales también aumentaron, con un total de 34 muertes en lo que va del 2025, frente a las 21 del mismo periodo en 2024. **De ellas, al menos 4 involucraron directamente a conductores en estado de ebriedad, según los registros oficiales.**

Conductor irresponsable: el primer culpable

Las estadísticas no solo reflejan números, reflejan comportamientos.

El principal factor común en todos estos incidentes es la irresponsabilidad del conductor: **exceso de velocidad, consumo de alcohol, falta de casco o cinturón, y ausencia del SOAT**.

A esto se suma un hecho aún más grave: **la entrega de vehículos a menores de edad de los propios padres**. **"No es raro ver a adolescentes manejando motocicletas, e incluso camionetas.**

Son los mismos padres quienes les dan las llaves, sin importarles las consecuencias. Luego se lamentan", comenta un sereno de La Banda que prefiere mantenerse en el anonimato.

Un mercado informal que alimenta el caos

El descontrol en el comercio de motocicletas también es un componente clave del problema.

Gran parte de las motos que circulan en San Martín son adquiridas sin registro, sin control técnico y sin seguimiento de las autoridades. Cualquiera puede comprar una motocicleta, sin licencia, sin documentos, sin seguro.

"Hay negocios que venden motos como si fueran caramelos. No piden papeles, no hay verificación, y ni siquiera te preguntan si sabes manejar", afirma un joven intervenido en un operativo reciente.

Morales: operativos simbólicos y depósito lleno de chatarra

En el distrito de Morales, los operativos de alcoholemia en los alrededores de discotecas y centros recreacionales son meros saludos a la bandera. Pese al evidente consumo de alcohol y los excesos, las intervenciones son escasas y poco efectivas.

Mientras tanto, el depósito municipal de Morales está lleno de vehículos incautados, principalmente motocicletas. Según fuentes del propio municipio, más del 80% de estas unidades están en abandono, sin que se adopten medidas para su disposición o remate. **"La municipalidad debe transparentar esta información. Hay motos que llevan más de dos años oxidándose"**, señala un regidor que solicitó anonimato.

Reflexión urgente: más allá de chalecos y cascos

El discurso de la seguridad vial no puede seguir reduciéndose a operativos de chaleco y casco. Si bien estas son medidas necesarias, no atacan el verdadero fondo del problema, que es la ausencia de control estructural, la permisividad familiar, y la desidia municipal y policial.



Desde esta redacción hacemos un llamado a las autoridades:

Reforzar y fiscalizar la venta de motocicletas, exigiendo documentación y registro obligatorio. Endurecer los controles de alcoholemia en zonas críticas y horarios nocturnos, con presencia sostenida. Sancionar a los padres o tutores que permitan conducir a menores de edad. Transparentar y gestionar el depósito municipal, evitando que se convierta en un cementerio de motos. Impulsar campañas reales de educación vial, no solo simbólicas o con fines mediáticos. Realizar un empadronamiento real de los conductores motokar´s -así se usen estos vehículos como medio de transporte de pasajeros, movilidad familiar y/o carga. Reactivar los comités con su debida matricula para tener un control efectivo.

En conclusión:

Las cifras oficiales dejan claro que el caos vial en Tarapoto y sus distritos no es casual. Es consecuencia directa de decisiones irresponsables, tanto personales como institucionales. Y mientras no se adopten medidas estructurales y sostenidas, los números seguirán creciendo... al igual que las cruces en las carreteras.

NUEVA CAJAMARCA

Fortalecen producción de café pergamino con entrega de equipos a asociación de caficultores

Estos equipos facilitarán la poda y el manejo del tejido vegetal, así como la aplicación eficiente de productos fitosanitarios para el control de plagas y enfermedades, como la roya del café.

La Asociación Agropecuaria Emprendedores Unidos de **Nueva Cajamarca**, ubicada en la provincia de Rioja, región San Martín, recibió la segunda entrega de equipos que permitirán seguir fortaleciendo la producción de café pergamino, gracias al cofinanciamiento de un plan de negocio por parte del Proyecto Avanzar Rural.

La ejecución del plan de negocio, denominado **"Café pergamino para el mercado de la provincia de Rodríguez de Mendoza"**, cuenta con un cofinanciamiento de S/137 958 por parte del Proyecto Avanzar Rural.

En esta segunda entrega, **se distribuyeron 11 desbrozadoras (chaleadoras) y 2 mochilas fumigadoras manuales, que beneficiarán directamente a los 15 socios de la organización.**



Cabe destacar que la asociación también cuenta actualmente con el apoyo de un profesional administrativo y un técnico de campo, quienes fortalecerán la implementación del plan de negocio, que tiene una duración de 10 meses.

Estos equipos facilitarán la poda y el manejo del tejido vegetal, así como la aplicación eficiente de productos fitosanitarios para el control de plagas y enfermedades, como la roya del café.

EN YURIMAGUAS

Conexión Verde participa en jornada de restauración ambiental en Apangurayacu

Dirigentes denuncian intento de aprovechamiento político durante la actividad.



En una importante acción de recuperación ecológica, voluntarios de la asociación civil Conexión Verde participaron en una jornada de dispersión de esferas reforestadoras en la comunidad de Apangurayacu, distrito de Yurimaguas, con el objetivo de restaurar zonas afectadas por incendios forestales.

La actividad se desarrolló el **viernes 13 de junio** y contó con la participación del **Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), Cáritas** y la **Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**. Las esferas reforestadoras, promovidas por el **Ministerio del Ambiente (MINAM)** a través del IIAP, contienen **semillas nativas recubiertas de arcilla y otros componentes** que favorecen su germinación en suelos degradados.

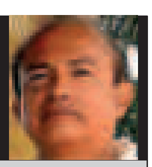
"Conexión Verde gestionó el trabajo para que el IIAP venga trayendo estas esferas y oriente cómo se realiza su elaboración; entonces contamos con la participación de Cáritas y la UNAP, quienes nos enseñaron a elaborarlas para luego dispersarlas en áreas afectadas por incendios forestales en la comunidad", explicó Adriana Ramírez, miembro de la asociación, en declaraciones a Voces.

Además de mitigar los impactos de la deforestación, la jornada buscó **fomentar la participación ciudadana y la educación ambiental** en zonas vulnerables. Esta actividad forma parte de una **serie de intervenciones programadas** para fortalecer la restauración ecológica a nivel local, en coordinación con instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil.

Sin embargo, la **asociación denunció públicamente que el señor Abdiel Arévalo**, quien tiene **aspiraciones políticas, no fue invitado** a la jornada, pero apareció sin **autorización y se tomó fotos y grabó videos** como si fuera parte del evento, con el aparente fin de obtener **créditos políticos personales**. Conexión Verde expresó su rechazo a cualquier intento de vincular la actividad con fines proselitistas y reafirmó su independencia de toda organización política.

Conexión Verde es una **asociación civil sin fines de lucro** integrada por profesionales y estudiantes voluntarios que promueven la **adaptación y mitigación frente al cambio climático**, así como la **defensa de los derechos de la mujer**, incorporando la **equidad de género** como eje transversal en todas sus acciones ambientales y sociales.

A través del cristal



Willian Gallegos Arévalo
COLUMNISTA

La región San Martín: ¿otro país?

Si hablamos de querer que la región San Martín sea otro país les sorprenderá a muchos. Pero en el fondo eso es lo que quisiéramos todos: que anhelamos y soñamos con hacer de San Martín una región diferente, una tierra de promisión y maravillosa. Lamentablemente nos estamos degradando cada vez más y agotando nuestros recursos hídricos y desapareciendo la diversidad paisajística.

El título del tema que abordo viene de un comentario escuchado el sábado pasado en la cadena televisiva ESPN, donde un comentarista argentino, **haciendo alusión a la Copa Mundial de Clubes que se está jugando en los Estados Unidos, decía que en ese país cada estado es otro país diferente, por la diversidad de su naturaleza y por las características propias de cada uno de sus territorios**. De aquí, entonces, partimos para desarrollar el presente artículo.

El articulo no pretende promover un movimiento separatista en el Perú, como los dos procesos que hubo en el año de 1896, cuando gobernaba el traidor **Nicolás Piérola**. En ese año el **coronel Emilio Vizcarra** se sublevó en **Moyobamba**; y en 1921, durante el gobierno de Leguía, el **coronel Guillermo Cervantes**, que fue el movimiento de mayor impacto. Existe copiosa bibliografía sobre estos procesos.

Dentro del concepto de lo que es un país, San Martín es la región más privilegiada del Perú. La naturaleza nos dio todo: **riqueza cultural y monumental, una abundante cuenca hidrográfica, montañas, cabeceras de cuencas, una extensa llanura amazónica, una diversidad de microclimas, una riqueza paisajística variada y que en un cerrar y abrir de ojos nos encontramos con una diversidad de panoramas y horizontes que embellecen nuestras vidas y le dan un significado de exaltación**. Los sanmartinenses de nacimiento y adopción tenemos razones suficientes para sentirnos felices. Pero alguien está fallando.

Tal vez el mayor mérito de Alejandro Toledo fue dar leyes decisivas para impulsar el proceso de descentralización del país. **Cuando se promulga la Ley de Bases de la Descentralización (julio 2002) se debieron tomar las acciones para avanzar en este proceso que se afirma normativamente aún más cuando se expiden casi simultáneamente las leyes orgánicas de los gobiernos regionales (noviembre 2002) y de las municipalidades (mayo2003)**. Sin embargo, quienes tuvieron las responsabilidades políticas y administrativas de ejecutarlas o no las entendieron y ni las leyeron ni tuvieron inteligencia ni generosidad para interpretarlas. Pero en año y medio que quedan podrían hacer algo diferente. Entonces: hagamos de la región San Martín como si fuera un país dentro de otro país.

A los gobernadores y alcaldes les han dado todas las herramientas para gestionar y gobernar con eficiencia y eficacia. Comprender el significado de lo que es e**l Comité de Gestión Regional Agrario (CGRA)** y ponerlo en marcha sería un buen comienzo. ***(Comunicando Bosque y Cultura).***

Trágico accidente de tránsito deja dos fallecidos en la carretera Fernando Belaunde Terry en Picota

Las autoridades de tránsito iniciaron las investigaciones para determinar con mayor precisión las causas del accidente.

Un lamentable accidente de tránsito ocurrido la madrugada de ayer domingo en el tramo Villanueva Reubicada - Pucacaca, de la carretera Fernando Belaunde Terry, el hecho dejó como saldo dos personas fallecidas. El siniestro se produjo alrededor de la 1:45 a. m. en el acto falleció **Segundo Alexander Pariatón Damasín, de 28 años, natural de Jaén,** quien radicaba desde hace varios años en el distrito de Buenos Aires, en Picota.

Según testigos y familiares, Pariatón Damaisín se dedicaba a la compra y venta de papayas, ayer domingo celebraba su cumpleaños y el Día del Padre. De acuerdo con las primeras investigaciones, **habría invadido el carril contrario a bordo de su trimóvil, coincidiendo con el paso de otro vehículo similar, conducido por Max Paredes García, de 66 años**, lo que provocó un violento choque frontal.

Producto del impacto, Segundo Pariatón falleció en el acto. Su cuerpo fue trasladado a la morgue del centro de salud de




Los restos de ambas víctimas vienen siendo velados por sus familiares en Picota y en el distrito de Buenos Aires.

Picota. Por su parte, **Max Paredes, quien resultó gravemente herido con una fractura en la pierna derecha y otras lesiones, fue trasladado de emergencia a una clínica particular en la ciudad de Tarapoto**, donde lamentablemente perdió la vida debido a la gran cantidad de sangre que perdió. El trágico accidente ha causado consternación entre los vecinos de Buenos Aires, quienes conocían a Segundo Pariatón como un joven trabajador y responsable. **La coincidencia de su muerte con la fecha de su cumpleaños y el Día del Padre ha generado aún más dolor entre sus familiares y amigos, quienes lo recuerdan con cariño y pesar.** ***Por: Hugo Anteparra***

Incendio estructural consume segundo piso de vivienda en Tarapoto sin dejar víctimas

Un incendio de grandes proporciones se registró ayer cerca del mediodía en una vivienda ubicada en la cuadra 4 del jirón Limatambo, en el barrio Comercio de Tarapoto.



Las llamas no alcanzaron el primer piso del inmueble, donde funcionaba un consultorio odontológico, cuyos instrumentos fueron retirados de emergencia para protegerlos de los daños.

El siniestro causó solo daños materiales de consideración, sin que se reporten personas heridas. El fuego se inició en el segundo piso de un inmueble, generando alarma entre los vecinos, quienes actuaron rápidamente para evitar que las llamas se propagaran a las casas contiguas. Los moradores del lugar, al notar que el humo y las llamas salían por las ventanas superiores, comenzaron a organizarse y a rezar, mientras intentaban contener el fuego con baldes de agua y mangueras domésticas.

La situación se tornó más crítica cuando el fuego amenazó con alcanzar una clínica veterinaria y otras viviendas cercanas, lo que generó momentos de tensión y desesperación entre los vecinos.

Afortunadamente, una unidad del Cuerpo General de Bomberos de Tarapoto llegó al lugar con nueve voluntarios, quienes iniciaron inmediatamente las labores de control. Posteriormente, otros nueve bomberos se sumaron a las labores, logrando contener el avance del fuego tras más de una de intenso trabajo. **Gracias a su intervención, se evitó que el incendio se extendiera y causara mayores daños.**

El fuego consumió completamente una habitación ubicada en el segundo nivel, donde se quemaron cómodas, un ropero y diversos objetos personales. Hasta el momento no se ha identificado al propietario de los bienes afectados. ***Por: Hugo Anteparra***

Intervienen a dos sujetos por presunto reglaje y marcaje a una joven en Sacanche

Los sujetos se encontraban junto a una motocicleta de placa 4075-HS, color negro.



Agentes de la Comisaría Rural del distrito de Sacanche, provincia de Huallaga, mientras realizaban un patrullaje motorizado en la intersección del jirón Grau con la carretera Fernando Belaunde Terry, intervinieron el sábado a dos individuos en actitud sospechosa.

Los sujetos se encontraban junto a una motocicleta de placa 4075-HS, color negro. **Ambos sujetos fueron trasladados a la comisaría para su plena identificación y para continuar con las diligencias correspondientes**. En el análisis preliminar de sus dispositivos móviles se encontraron fotos y videos que evidenciarían el seguimiento a una mujer, lo que hace presumir un posible caso de marcaje o reglaje.

Al momento de la intervención, los individuos mostraron una actitud nerviosa y no portaban documentos de identidad. Posteriormente fueron identificados como **Víctor Loayza Mendoza (19) y Jhan Pier Ramos Elescano (24)**. Durante el registro personal, se halló en las pertenencias de Loayza Mendoza un cuchillo de cocina, cuyo mango estaba cubierto con una bolsa plástica. Por su parte, **Ramos Elescano portaba dos celulares, una mochila y, dentro de una zapatilla, un celular reportado como robado, según datos de OSIPTEL**.

El caso fue comunicado de inmediato al representante del Ministerio Público de la provincia de Huallaga, quien **asumirá las investigaciones para esclarecer los hechos y determinar si existe vinculación con otros actos delictivos en la zona.** ***Por: Hugo Anteparra***

Gobierno Regional de San Martín refuerza infraestructura vial

En ocho distritos para proteger a la población de riesgos naturales.

El Gobierno Regional de San Martín (Goresam) ha intervenido en ocho distritos de siete provincias del departamento con maquinaria pesada, llevando a cabo labores de limpieza, descolmatación y atención a la transitabilidad de vías. Estas intervenciones no solo representan una solución técnica y operativa, sino que también son una muestra concreta del compromiso con el desarrollo seguro de la región.



Se están estableciendo compromisos con las municipalidades para la ejecución de trabajos complementarios de mantenimiento, asegurando la sostenibilidad de los resultados alcanzados en el territorio.

La acción estratégica, realizada entre mayo y la quincena de junio de 2025, tiene como objetivo dar respuesta inmediata a las emergencias y proteger a la población expuesta a riesgos naturales. El despliegue incluye trabajos clave como la recuperación de transitabilidad en vías vecinales que conectan comunidades y garantizan el acceso a servicios básicos. **Entre los tramos de vías recuperados se encuentran Flor de Selva – San Juan de Abiseo (Huicungo – Mariscal Cáceres), Shapaja – Alto Polish – Nuevo Lamas (Shapaja – San Martín), Sauce – Santa Rosa de Huayali y Tabalosos - Lamas**.

Asimismo, se desarrollan intervenciones de limpieza y encauzamiento en quebradas y ríos que representan una amenaza directa a distritos como Juanjuí, San José de Sisa, Tarapoto y Yuracyacu. Estas acciones han permitido restablecer condiciones de seguridad para cientos de familias rurales y mejorar la conectividad territorial en zonas críticas.

Todas las intervenciones son precedidas por una evaluación técnica de campo realizada por especialistas de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional (ORSDENA), lo que asegura el uso adecuado de la maquinaria y la correcta articulación con los gobiernos locales.

Congreso reconsidera reforma para permitir reelección inmediata de gobernadores y alcaldes

La iniciativa será votada nuevamente en el Pleno. De aprobarse, permitiría una reelección por un período adicional.



Con esta decisión, el dictamen —elaborado por la Comisión de Constitución y Reglamento— será sometido nuevamente a votación en el Pleno, como parte del proceso para una reforma constitucional.

El Pleno del Congreso de la República aprobó, en la noche del miércoles 11, la reconsideración de la votación que avaló, el pasado 4 de junio, el dictamen del Proyecto de Ley N.º 1297 y otras iniciativas acumuladas, que proponen restablecer la reelección inmediata de gobernadores regionales, vicegobernadores y alcaldes por un período adicional.

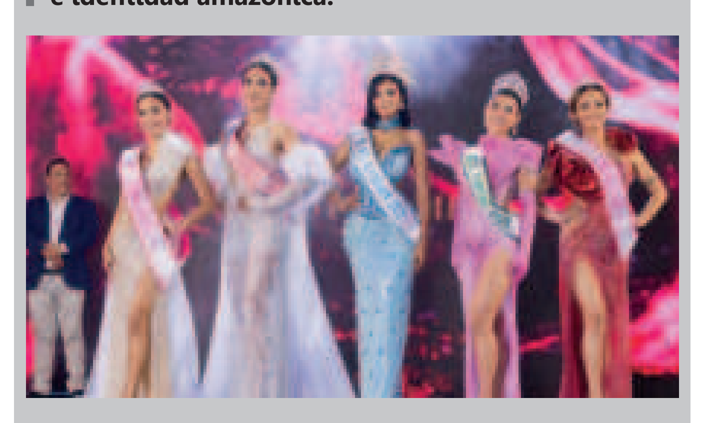
La moción de reconsideración fue presentada por los congresistas Víctor Flores Ruiz (Fuerza Popular) y Ana Zegarra Saboya (Somos Perú), y obtuvo el respaldo de 69 parlamentarios, mientras que 36 votaron en contra y 6 se abstuvieron.

Requisitos para su aprobación: Según el artículo 206 de la Constitución Política del Perú, una reforma constitucional puede aprobarse de dos maneras: Con el voto favorable de más de dos tercios del número legal de congresistas (87 votos) en dos legislaturas ordinarias consecutivas. O mediante mayoría absoluta del número legal de congresistas (66 votos), y su posterior ratificación vía referéndum nacional. La reforma busca modificar los artículos 191 y 194 de la Constitución, los cuales actualmente prohíben la reelección inmediata de estas autoridades, restricción vigente desde el año 2015.

La nueva votación en el Pleno definirá si se avanza hacia la reelección inmediata de autoridades regionales y locales, una medida que ha generado debate sobre la continuidad de liderazgos y los riesgos asociados a la concentración de poder en gobiernos subnacionales.

Kiara Estefany Tello Araujo es coronada Señorita Moyobamba 2025

En una noche que celebró cultura e identidad amazónica.



Kiara Estefany Tello Araujo, joven de 18 años y estudiante de aviación civil, fue elegida **Señorita Moyobamba 2025** en el certamen de belleza más importante de la provincia, realizado la noche del sábado 14 de junio en el **coliseo cerrado Ayaymama**. La ceremonia, que marcó el inicio de la **51.ª Semana Turística de Moyobamba y las celebraciones por San Juan, congregó a un entusiasta público que celebró la identidad y el talento de la juventud moyobambina.**

El certamen reafirmó su carácter integrador al resaltar el empoderamiento femenino, la resiliencia del pueblo moyobambino y la proyección de su cultura en el escenario regional y nacional. Con esta elección, Moyobamba da inicio oficial a sus festividades 2025, consolidando su posición como destino turístico emblemático del nororiente peruano, comprometido con el arte, la juventud y sus tradiciones.

La ceremonia, que marcó el inicio de la **51.ª Semana Turística de Moyobamba** y las celebraciones por San Juan, congregó a un entusiasta público que celebró la identidad y el talento de la juventud moyobambina.

El evento, organizado por la **Municipalidad Provincial de Moyobamba**, reunió a **10 candidatas** representantes de barrios y distritos, quienes desfilaron con elegancia y compromiso, resaltando la **identidad amazónica** a través de cada una de las etapas del concurso: traje de coreografía, traje típico, traje de baño y traje de noche. El jurado calificador, integrado por personalidades como **Gabriel Nardiello** (Miss Perú), **Sofía Cajo** (Miss Internacional Perú 2024), **Jessica Escudero, José Vera** y **Víctor Vásquez**, evaluó a las participantes en base a criterios como **porte, expresión, conocimiento de la realidad local e identidad cultural**.

La **coronación de Kiara** fue realizada por la Señorita Moyobamba 2024, **Helen Valencia Chamoli**, mientras que el alcalde provincial, **Ronald Gárate Chumbe**, colocó la banda oficial, reafirmando el carácter institucional del certamen.

Además del título principal, se otorgaron otros reconocimientos: **Mishell Maricelly Cachay Bazán** fue elegida Señorita Turismo Moyobamba 2025, y Gabriela Estefany Flores Barboza recibió el título de Señorita Orquídea, en honor al emblema natural de la ciudad.

La noche estuvo enriquecida con una puesta en escena artística de alto nivel, que incluyó la presentación del grupo **Arte Fusión y Tú** con una adaptación musical de Mamma Mía, y el cierre musical a cargo del imitador oficial de Ricardo Arjona, **Sebastián Molina**, quien emocionó al público con su interpretación.

Como nueva soberana, **Kiara Estefany Tello Araujo** asumirá el rol de **embajadora cultural y turística de Moyobamba** durante el 2025, participando en eventos oficiales, campañas de sensibilización y actividades sociales. **"Estoy profundamente agradecida por esta oportunidad y por el apoyo recibido. Llevaré con orgullo el nombre de Moyobamba, trabajando para que más personas conozcan su riqueza natural, su cultura y el calor humano de su gente"**, expresó tras recibir la corona.



EN YURIMAGUAS

Director de UGELAA fue encarcelado con prisión preventiva por presunto delito sexual

Mientras se desarrolla la etapa de investigación preparatoria.

Hugo Guzmán Valles, director de la **Unidad de Gestión Educativa Local de Alto Amazonas (UGELAA)**, fue **internado en el penal de Yurimaguas** el sábado 14 de junio, luego de que el **Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de Alto Amazonas** ordenara su **prisión preventiva**, en el marco de una investigación fiscal por el **presunto delito contra la libertad sexual**, en la modalidad de **tocamientos indebidos**, en agravio de una mujer de 34 años de edad.



El Ministerio Público ha anunciado que continuará con las diligencias correspondientes para reunir todos los elementos necesarios y determinar con claridad las responsabilidades que correspondan.

La medida fue dictada tras **más de cinco horas de audiencia**, en la cual la magistrada a cargo **acogió el requerimiento formulado por el fiscal Casaverde**, quien presentó los **elementos de convicción** que vincularían al funcionario con el hecho investigado. **Guzmán permanecerá en el establecimiento penitenciario durante 6 meses**, mientras se desarrolla la **etapa de investigación preparatoria**.

Según se ha conocido, el investigado fue **detenido el miércoles 11 de junio en la comisaría de la Policía Nacional**, lugar al que acudió para interponer una denuncia contra **Obed Carrascal**, pareja de la agraviada, por un presunto intento de agresión ocurrido en su oficina. Fue en esa circunstancia que se **hizo efectiva la detención**, al encontrarse en curso una denuncia en su contra por **tocamientos indebidos**.

Tras hacerse pública la noticia, tanto en redes sociales como en medios de comunicación tradicionales comenzaron a **difundirse versiones sobre presuntas inconductas pasadas de Guzmán**, relacionadas con **comportamientos de connotación sexual, que no habrían sido formalmente denunciadas en su momento**, pero que ahora resurgen como parte del debate público en torno a su comportamiento y trayectoria en la función pública. En respuesta a esta situación, la **Gerencia Regional de Educación** designó el **12 de junio a Edgar Arévalo** como **director encargado de la UGELAA**, mientras se esclarece la situación jurídica del titular.

Durante la audiencia judicial, **los exteriores del Poder Judicial de Alto Amazonas** se convirtieron en escenario de **manifestaciones ciudadanas**. Diversos colectivos se hicieron presentes: **algunos expresaron su respaldo a Guzmán y defendieron su inocencia**, mientras **otros exigieron justicia y apoyo para la mujer denunciante**, en una muestra de la **polarización social que ha generado el caso**.

DEPORTES

Departamental de la Copa Perú se juega con 18 equipos

La etapa departamental de la Copa Perú se disputará con la participación de 18 equipos.



Esta fase se desarrollará bajo un sistema de partidos de ida y vuelta, conformando una tabla general de 18 equipos.

Los **dos últimos ubicados serán eliminados**, y los **16 mejores avanzarán a la siguiente ronda**, que será de eliminación directa (partido único), hasta que **queden solo dos equipos**, los cuales **clasificarán a la Etapa Nacional del torneo**.

Encuentros programados:

Shanao FC vs. Santa Fe

ADT Moyobamba vs. Kechuas Lamistas

Juvenil Naranjos vs. Unión Moyobamba

Alianza Tres Unidos vs. Real Sociedad

Grandez FC vs. Defensor Tres Unidos

Real Ishishihui vs. Juventud Católica

Oriental Sporting vs. Defensor La Merced

Def. Víveres vs. Biavo FC

Huallaga Ledoy vs. Lukita FC

Con aroma a café



Por: Ana Karina Roncal Alva
Comunicadora Social

Seguridad de escritorio, infierno en las calles

Hay decisiones que se disfrazan de orden y se presentan como salvavidas, pero no son más que camisas de fuerza con costuras improvisadas.

A partir del 21 de junio, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha decidido vestirnos a todos con la misma tela del despropósito: motociclistas y sus acompañantes deberán llevar, además del casco obligatorio, un chaleco retroreflectivo con la placa de la moto estampada cual apellido impuesto, como si fuera una culpa heredada o un motivo de persecución.

El Estado, ese sastre sin medidas ni empatía, pretende bordarnos seguridad con hilos de miedo, ignorancia y centralismo. El chaleco, prenda habitual de obreros y de quienes trabajan sobre ruedas bajo el sol o la luna, se convierte ahora en uniforme obligatorio, sin considerar que en muchas ciudades del Perú —donde el sol no tiene clemencia y el calor es una sentencia diaria—, vestirse así no es una opción, es una condena. ¿Cómo explicarle a la señora que lleva a su hijo al colegio, con mochila en la espalda y almuerzo en la bolsa, que ahora deberá vestirse como reflectante humano bajo 38 grados a la sombra? ¿Cómo exigirle al motociclista que maneja durante toda la mañana y la tarde que porte un chaleco que más que proteger, lo sofoca?

La medida arde. Literal y figuradamente

En ciudades como Tarapoto, Pucallpa, Iquitos y Puerto Maldonado, donde tres de cada cinco adultos son dueños o usuarios frecuentes de una motocicleta, esta disposición no solo es absurda: es violenta. Violenta el sentido común, la dignidad del ciudadano y su bolsillo, porque la medida no llega con subsidio, ni lógica, ni cronograma. Llega con la frialdad de una resolución escrita desde una oficina con aire acondicionado, por burócratas que creen que el Perú termina donde empieza la Panamericana.

Quienes vivimos en el interior del país, sabemos que la motocicleta no es un lujo, es un derecho rodante. Es la forma en que se trabaja, se estudia, se transporta y se sobrevive. Imponer un chaleco con número de placa visible es una manera elegante de decir: *"te vigilamos, aunque no sepamos por qué ni cómo hacerlo bien"*.

¿Seguridad ciudadana o teatro del absurdo?

El argumento del MTC es predecible y hueco: se busca reducir la delincuencia. Dicen que muchos robos se cometen desde las motos y que, si todos usan el número a cuestas, se podrá identificar al infractor. Pero, ¡oh ironía! esa misma lógica abre la puerta a una nueva modalidad criminal: los delincuentes con chalecos prestados, robados o falsificados. El crimen, señores del MTC, no se combate con tela fluorescente ni con tipografías negras. ¿Acaso han considerado que un delincuente puede usar un chaleco con la placa de una moto que no es suya y cometer un delito? ¿Quién pagará por ese error? ¿Quién enfrentará la vergüenza, los juicios, los gastos legales, el señalamiento? La respuesta es tan clara como la tela retroreflectiva: el inocente, el ciudadano común, el mismo al que le dijeron que era por su bien. La paradoja es perversa: **al uniformar a todos, se vuelve indistinguible el criminal del honesto. ¿Y si todos parecen sospechosos, quién es realmente seguro?**

Vestir al pueblo, desvestir la justicia.

Esto no es una política pública, es una coreografía mal ensayada. Y lo peor: costosa. Porque en este país donde el salario mínimo baila por debajo de la línea de pobreza, ¿Quién puede costear chalecos para todos los miembros de una familia? ¿Quién asume el gasto del bordado, la impresión, la tela especial? En casas donde tres personas utilizan motocicleta, se necesitarán al menos tres chalecos. ¿Sabe el MTC cuánto cuesta el pan en las ciudades amazónicas? ¿Ha hecho el cálculo de cuántas familias deberán elegir entre comprar un chaleco o llenar la olla?

Esto no es control, es castigo. No es prevención, es provocación. Porque mientras se obliga al pueblo a cubrirse con chalecos ardientes, nadie obliga a los corruptos a quitarse sus disfraces de impunidad. Mientras nos exigen ser visibles, ellos siguen siendo invisibles ante la justicia.

¿Y si mejor patrullamos con inteligencia? ¿Y si invertimos en cámaras, en más policías capacitados, en fiscalización real?

Pero no. Es más fácil imponer medidas simbólicas que aparentan acción sin tener que hacer el trabajo difícil. Es más sencillo responsabilizar al motociclista que al sistema judicial que no procesa a tiempo, que al policía que no investiga, que al Estado que no llega.

Este artículo no es un grito: es un espejo. Y en él se refleja la desconexión brutal entre Lima y las regiones, entre las decisiones y la vida real. Entre los que mandan y los que deben obedecer con sudor, angustia y chaleco.

Señores del MTC, si lo que buscan es seguridad, empiecen por respetar la inteligencia del ciudadano. Porque ningún chaleco con número impedirá que el crimen avance si la justicia sigue de espaldas. Y porque ningún decreto será justo si nace desde la ignorancia y se impone sin diálogo.

Hoy, más que nunca, urge recordar que las políticas públicas no se cosen a la fuerza. Se tejen con empatía, con realidad y con sensatez.

Y no. No somos delincuentes por andar en moto, pero con ese chaleco pareciera que ya estamos todos sentenciados. **Nos quieren visibles para hacernos culpables...**



LA LITERATURA ESTÁ DENTRO DE MÍ


Miuler Vásquez

Me gusta la literatura —la siento dentro de mí, la llevo en mis venas—, por ser el vehículo, la nave, el transporte rápido que me conecta con una realidad paralela, aquí en la Tierra o en el infinito, en este u otro tiempo. No puedo, aún a golpe de forzados retiros, dejarla por completo. De niño, lo recuerdo a medias, para evadir ese entorno poco agraciado a mis pasos del que era cautivo, me refugiaba en los libros. Era el mejor escape, la huida perfecta, o quizás el único medio para desaparecer sin irme a ningún lado. Debió ser el escape, también, pienso, de varios escritores consagrados a quienes admiro y a quienes no tanto, por el pasado lleno de penurias y vicisitudes que tuvieron en vida, cada cual a su manera. En mi caso, que no soy un escritor consagrado, lo aclaro, solo un amante de la literatura, leer a Voltaire, a Homero, o los cuentos populares rusos, o chinos, o las «Mil y una noches», ha marcado mi pueril existencia de una manera única, genuina y trascendente. A los diez u once años, en plena efervescencia de la vida, tímido por naturaleza, viajaba en un submarino al fondo del mar, lejos del bullicio de la ciudad. A los doce, conocí el Dorado, la ciudad de oro, de la mano de «Cándido». A los catorce, me asomé a las profundidades de la selva, con «Sangama»; ese mismo año, empecé una lectura épica, demasiado complicada para mí en esos tiempos: «El hombre mediocre». Me tomó un año, o más, con diccionario en mano, terminar de leer el libro. Esa manía compulsiva, propia de mi ser hasta ahora, me obligó a releer decenas de veces los párrafos, a mi entender, más complicados. Me volví un contestatario; me decía, parafraseándolo: «si el idealismo es el gesto del espíritu hacia alguna perfección», entonces, la perfección misma era una entelequia, un sueño, una utopía. En mi cerebro de adolescente inexperto, adicto a dar la contra, ansioso de experimentar con lo bueno y lo malo, surgió una gran contradicción. Me pregunté: ¿Por qué los genios creadores, en todas las artes, por lo general tienden a los excesos? ¿Por qué la perfección no va de la mano de sus creadores? En mi mente, como es natural en los jóvenes que creen tener el poder para cambiar el mundo y dar la contra, surgió la necesidad de buscar el punto débil, el talón de Aquiles de este gran autor argentino. No pude. O no quise. O me aburrí. Para entonces apareció Borges, otro argentino de gran talento, alguien que me deslumbró para siempre. Del anterior, en agradecimiento por el aprendizaje obtenido (para entenderlo me tomé la molestia de copiar, a máquina de escribir, más de quinientas palabras nuevas, a las que ordené en orden alfabético y les puse el significado), o para aprenderme las palabras y usarlas en mis conversaciones con personas comunes y corrientes con el objetivo de que no me entiendan adrede, compuse un poema que ahora solo vive en mi memoria. Aquí va una parte: «Le precede a la penumbra / embozada de céfiros / disparejos turbiones. / La estoica tierra / soporta el adventicio inherente / con la contingencia / de cristalizar su arquetipo. / ¿Quién, sino ella?, / cenil e inmarcesible, / indulgente ante los obtusos / antagónicos que la exacerban. / Apacible tutela / de sus moradores / con nulo encono; / estigia algunas veces / cuando mengua / por la coyunda / de divergencias instigadoras…». Con Borges, mi viaje literario fue onírico, surrealista; hoy mismo sigue siéndolo. Qué manera de ser «idealista» en cada composición, ya sea en prosa o en verso. Desde aquel hallazgo, desde mi encuentro con Borges, hasta hoy, no he vuelto a leer un libro sin tomar en cuenta la forma cómo está escrito. Para mí, más importante que la trama y la proyección que tiene, es la construcción, el vuelo literario, el resplandor que emite cada párrafo. No soy un experto, carezco de conocimientos avanzados respecto a técnicas, figuras literarias o teorías poéticas; sin embargo, no puedo explicarlo, cuando un libro es sublime y artístico es abrumador desde el primer párrafo. Para ser sincero, si hablamos del Nobel en boga por su deceso, no podría decir que me he sentido cautivado del todo (con excepción de «La guerra del fin del mundo» y de «La tía Julia y el escribidor»), aunque solo he leído algunos de sus libros, tal vez diez, y creo que no es suficiente para emitir mi criterio. Es el mío, en todo caso, un comentario sin importancia, empírico, carente de validez. Me ha cautivado, en cambio, la prosa de García Márquez, de Ciro Alegría, Martín Adán, Octavio Paz, Cortázar, Onetti, Rulfo, entre otros autores de Latinoamérica. Soy clásico en ese sentido, no conozco mucho de literatura contemporánea, o no suelo dar mis apreciaciones acerca de ella. Solo, tal cual lo referí al inicio, me gusta la literatura. Ese gusto, está reflejado en los libros que leo, no en los que escribo. He publicado once o doce libros, es cierto, ninguno de gran trascendencia, todos de poco tiraje; también he publicado a otros autores, a unos doscientos, más o menos, con Trazos Editores, e intento ser feliz con ese logro, me enorgullece a veces, aunque no tanto. Lo único que me mueve, desde el corazón, del fondo de mis entrañas, es saber que soy propietario de una colección considerable de autores clásicos, en tapa dura, a los que seguramente (o no), leeré con voracidad muy pronto, el día que no tenga tantas deudas que pagar al banco.



Este libro recoge, con sensibilidad y contundencia, episodios marcados por el amor, la memoria y la crudeza de la violencia política y social en la Amazonía peruana. El autor retrata historias inspiradas en hechos reales que ocurrieron principalmente en Lagunas, un pueblo loretano que sufrió las consecuencias del terrorismo, el narcotráfico y el abandono del Estado. En estos cuentos la vida cotidiana se ve sacudida por la irrupción de fuerzas externas que transforman destinos: el joven Pablo, asesinado por senderistas el mismo día de su compromiso; Lulú, una adolescente víctima de una red de narcotráfico; Don Pedro y sus misteriosas campanas; Ezequiel, el cronista inocente del pueblo, y los gringos misioneros que dejaron huella en la memoria colectiva.



Esta novela, en formato de diario, narra las dificultades que enfrentó el autor en una época de su vida escolar. La trama se enfoca en sus vivencias, desde momentos cotidianos hasta un duro conflicto con las autoridades del colegio. La historia se intensifica cuando Sanyi es acusado injustamente de participar en una fiesta y consumir alcohol, desencadenando una serie de enfrentamientos con el coordinador del colegio, quien abusó de su poder para hostigar y amenazar al estudiante. El texto refleja el miedo, la incertidumbre y el desgaste emocional que vivió el protagonista, así como la importancia del apoyo familiar en momentos críticos. Con un estilo honesto, el autor convierte sus memorias en una denuncia social. Precisamente, uno de los incentivos del autor para publicar el presente libro fue dar a conocer el abuso de poder ejercido por uno de los colegios más prestigiosos de la ciudad de Huaraz y cómo actuó la justicia ante ello.













PROVINCIA	DIRECCIÓN	TELEFONO
LIMA	P.J. Matute Jr. Francisco Javier de Luna Pizarro N° 1101 - La Victoria	941 586 867 954 790 106
HUANUCO	Jr. Seichi Izumi 589 a espaldas de Tottus	978 581 581
TINGO MARIA	Jr. Simón Bolívar 244 Pueblo Joven Tupac Amaru	975 944 683
TOCACHE	Jr. San Juan N° 270	975 944 683
JUANJUI	Jr. Arica N° 103	988 394 622
BELLAVISTA	Av Lima Cdra. 7 con Jr Junín Cdra. 11 - 3° piso	917 552 258
PICOTA	Av. Fernando Belaunde Terry N° 705	933 687 619
TARAPOTO	Av. Vía de Evitamiento N° 1116	969 911 796
MOYOBAMBA	Av. Miguel Grau N° 220	988 893 868
RIOJA	Jr. Los Cedros 180 Fte. Grifo Valencia	976 467 366
Nueva Cajamarca	Jr Amauta Cdra 4	995 251 037
YURIMAGUAS	Jr Atanacio Jáuregui 202	988 473 000



avisos clasificados

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio notarial, del Jr. Antonio Raymondi N°372 - Tarapoto-San Martín; Isabel Torres Flores y Ana Ester Mozombite Torres, solicitan la sucesión intestada de su conviviente y padre: Max Enrri Mozombite Vela, fallecida intestada el 04 de Noviembre del año 2024, teniendo como último domicilio en Jr. Cenepa Nº496, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martin, convocando a todo aquel que tenga derecho sobre la sucesión reclamarla conforme a ley. 10 de Junio del año 2025. DR. JOHN ARENAS ACOSTA NOTARIO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio notarial, del Jr. Antonio Raymondi N°372 - Tarapoto-San Martín; Wilmar Sinti Pinchi, solicita la sucesión intestada de su finado padre: Alfonso Sinti Luna, fallecido intestado el 24 de Junio del año 2014, teniendo como último domicilio en Jr. Bolognesi Nº1083 S/N, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, convocando a todo aquel que tenga derecho sobre la sucesión reclamarla conforme a ley. 11 de Junio del año 2025. DR. JOHN ARENAS ACOSTA NOTARIO DE LA PROVINCIA DE SAN MARTIN

OFICINA REGISTRAL TARAPOTO - RENIEC
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR CIVIL

Ante la Oficina Registral de Tarapoto, se ha presentado Doña NOELINA CORTEZ RAMIREZ, identificado con DNI N° 01111548, con CARTA N° 000015-2025 de fecha 27 de Enero 2025, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta N° 1020601547 en el sentido de que existe ERROR U OMISION EN EL RUBRO: PRENOMBRES DE LA MADRE DICE: "ELVA"; DEBE DECIR: "ELVITA MARÍA", en el Acta de Nacimiento; y no como se encuentra. Se efectúa la siguiente publicación de conformidad con el artículo 73° del decreto supremo 015- 98 PCM. Tarapoto, 27 de Enero de 2025. CAROLINA FLORES ROJAS. REGISTRADOR CIVIL OR TARAPOTO-RENIEC.

Municipalidad Provincial de Moyobamba
Oficina de Registro y Estado Civil
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Secretarial N° 000141-2022-SGEN/RENIEC, de fecha 22 de diciembre del 2022; se aprobó con eficacia anticipada la Directiva DI-008-DRC/001, "Procedimientos del Registro Civil", Primera Versión, que entró en vigencia a partir del 22 de diciembre de 2022. Ante la Oficina de Registro y Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, se presentó la señora HEYDIMARIE TAFUR BARDALES, identificada con DNI Nº 76420698, con domicilio en Jr. Callao Cdra. 11-Moyobamba, Distrito Moyobamba, Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín, a solicitar la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento, inscrita bajo Acta Matriz Nº 151 del 20 de febrero de 1995 escaneada por Reniec Nº1021859074, ya que al momento del registro se consignó con error el apellido materno de la madre, donde dice "MARINA", siendo lo correcto "MARENA", motivo por el cual solicitó la rectificación correspondiente. Moyobamba, junio del 2025. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, REGIÓN SAN MARTÍN. ABOG. JOSÉ ABEL SÁNCHEZ GALLARDO, Jefe de la Oficina de Registro y Estado Civil, DNI Nº 43880663.









SOPA DE LETRAS

R	E	F	T	H	I	T	X	Y	A	G	N	U	Y	P	A	R	T	I	T	U	R	A	E	G	R	O	J	L	L
A	M	R	S	F	O	R	E	N	A	T	L	A	S	O	L	A	L	E	U	H	Y	A	D	A	R	D	E	P	U
N	R	U	O	A	R	K	E	T	R	O	B	L	A	R	L	K	A	L	J	O	F	I	F	A	R	S	M	I	K
O	O	N	L	P	C	U	Z	N	H	G	S	R	A	N	O	L	G	N	E	R	R	E	R	T	N	E	P	R	A
P	F	C	E	U	Z	R	C	A	E	T	V	F	G	I	N	C	O	G	N	I	T	O	T	M	P	S	A	A	I
A	I	E	U	R	U	X	O	T	K	E	L	P	O	G	H	J	Q	R	K	P	H	O	D	O	I	D	Q	C	R
C	R	J	D	G	M	A	L	V	I	S	A	C	R	A	M	C	U	P	A	B	I	U	D	S	R	R	U	I	E
A	D	S	K	A	C	A	D	I	O	F	O	T	A	G	E	L	A	R	R	R	O	C	W	T	I	E	E	F	C
D	N	D	N	R	A	I	R	I	S	F	E	Y	W	R	C	V	R	R	A	E	I	S	E	R	N	H	T	I	O
E	E	A	L	O	I	R	A	M	O	S	E	R	I	N	A	I	A	E	M	T	L	F	C	A	E	A	A	C	R
C	D	G	K	N	L	S	A	R	E	I	D	L	A	O	J	R	E	R	N	E	O	U	I	O	O	L	D	L	R
U	C	L	A	I	C	N	E	N	O	P	X	E	P	J	B	K	F	R	A	E	L	R	M	C	N	A	U	U	A
A	O	R	W	N	E	U	R	O	V	E	G	E	T	A	T	I	V	O	R	D	R	I	I	B	A	I	R	D	C
D	N	I	A	Ñ	M	R	R	Ñ	S	N	A	Z	H	C	C	D	L	J	C	E	E	G	N	O	R	R	A	L	D
O	G	C	S	R	F	E	K	A	R	E	P	C	G	U	E	A	R	P	P	N	H	R	I	A	E	A	W	Z	C
O	R	U	A	U	E	E	T	K	Z	S	N	X	R	U	B	B	T	K	E	D	E	B	O	A	H	Y	R	G	X
S	A	D	R	A	B	V	J	A	C	U	U	T	G	O	A	I	R	E	R	A	Z	I	R	O	V	L	O	P	M
E	T	A	R	B	I	D	A	A	L	A	L	D	I	O	P	R	E	E	D	R	A	J	U	B	I	D	H	A	T
T	U	R	A	U	R	D	I	R	I	C	D	E	A	D	L	O	D	R	C	R	R	A	D	R	A	U	G	I	O
R	L	T	L	E	A	K	A	T	G	V	E	T	P	N	O	N	L	A	E	A	A	E	T	O	G	E	S	B	H
A	A	E	A	L	G	A	O	B	O	E	S	L	J	S	T	G	D	I	B	Q	M	L	D	Ñ	Q	T	O	O	C
T	R	R	B	A	N	J	G	G	A	W	T	E	P	O	E	E	T	I	S	A	R	E	I	Y	Q	M	Z	F	O
A	O	S	F	S	I	I	U	A	D	D	E	I	A	L	S	D	J	L	D	J	R	O	L	C	F	Ñ	A	O	C
D	O	P	Q	T	R	T	M	R	U	E	T	O	M	S	I	E	L	O	A	I	N	R	D	A	I	J	T	L	B
O	M	N	S	R	P	A	A	L	L	I	A	G	T	I	E	B	M	A	C	T	M	R	O	E	R	O	E	U	A
R	X	D	A	O	M	R	S	I	Z	X	R	V	T	I	L	T	A	A	C	E	U	I	I	S	B	G	A	M	S
L	A	G	A	R	E	A	K	T	A	I	B	A	R	A	N	Q	N	N	N	Z	L	M	O	D	C	R	S	I	T
A	U	G	I	T	A	B	C	O	L	S	I	S	B	L	F	E	S	A	O	U	I	A	I	U	I	I	O	T	A
N	I	C	A	B	Q	B	V	I	S	I	O	N	A	R	I	O	B	B	C	M	E	P	H	Z	O	L	J	S	R
Q	Q	O	I	R	O	T	A	L	U	C	L	A	C	O	V	I	N	C	O	I	E	L	D	C	A	F	E	E	V

ABADÍA, ABUELASTRO, ACADIO, ACRÓPOLIS, ADECUADO, ALEGATO, ALJOFIFAR, ALTANERO, ARABIA, AUGITA, AZIMUTAL, BACÍN, BALARRASA, BARANOA, BARATIJA, BASTAR, BENITO, BOSCONIA, BRECA, CAJÓN, CALCULATORIO, CAMELAR, CANTESA, CAPONAR, CARMELINA, CARROCERÍA, CATEDRALICIO, CHALECO, CIERRE, COCHO, CONGRATULAR, DEIXIS, DENDRIFORME, DESPELUZAR, DESTETAR, DIBUJAR, DIDIMIO, DIERAS, DIODO, DUELO, DULCIFICAR, DULZAL, ELIDIR, EMPAQUETADURA, EMPOLVORIZAR, EMPRINGAR, ENCOFRAR, ENERGÍA, ENTRERRENGLONAR, ESTÍMULO, ESVIAJE, EXPONENCIAL, FELPA, FOBIA, FRUCTÍFERA, FRUNCE, GARLITO, GRAVERA, GUARDABARROS, GUARDAR, HUBIERE, HUÉLALOS, INCÓGNITO, IRENE, JORGE, JURATORIO, LAGAR, LÍBANO, LÍMITE, MALVÍS, MARCA, METAL, NEUROVEGETATIVO, OSTRA, OÍDLA, PARTITURA, PEDRADA, PIRINEO, PIZCA, PURGAR, PÍCEA, RARIFICAR, REHALA, RELUMBRAR, RETRADUCIR, ROBLAR, SACRO, SAETAZO, SAMUGO, SEGOTE, SENTIDO, SIRIA, SORBEDOR, SUDANTE, SÚBDITO, TRATADOR, VARADERO, VINCO, VISIONARIO, YUNGAY

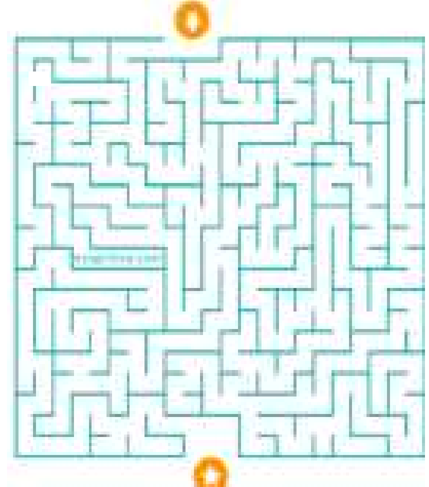
PUNTOS



SUDOKU

		4		3	7	6		
7	5		6			3		2
6	9		8					5
8	3							
5	6	7		9	2		4	
4	1					2		
9						8		6
	2						5	
	7			5				

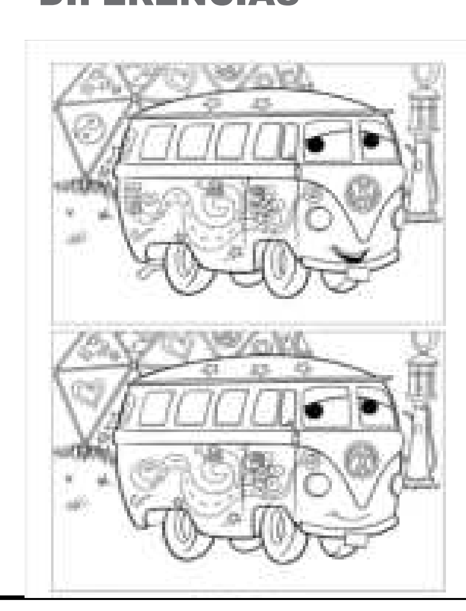
LABERINTO



CRUCIGRAMAS

★	CERCANAS, PRÓXIMAS	LA QUE LLAMA	HAMBRIENTAS	PLANTA DE SEMILLA AROMÁTICA	BANDA DE CANADÁ, AUTORES DE "STEAL MY SUNSHINE"	TRAJE DE ETIQUETA	DOMINIO DE ANGOLA
FORRAJE							
HABITANTE DE LAS LLANURAS							
PLANCHA DELGADA							DIVAS, DEIDADES
ALDEA DE GALICIA, ESPAÑA					FORMATO DE AUDIO / OBSERVÉ		
PELÍCULA DE MIGUEL COURTOIS DE 2006				PRIMER ÁLBUM DE PEARL JAM		GIRA, TUERCE	
QUE DEBE AÑADIRSE							
DOCENA					DOM. DE ISLANDIA / VOZ PARA LLAMAR		
FALSA, TRAMPOSA							
SU ALTEZA SERENÍSIMA				CONJUGACIÓN DE HABER			

DIFERENCIAS






Por Wilson Napoleón Quevedo Chávez

*** Iniciando la tercera semana del mes en que se celebra las **tradicionales fiestas de *"San Juan"*** y con un **temblor** de causó preocupación en los moradores del **Callao, Lima y otros pueblos de la Costa**, aquí dándoles a conocer las informaciones que a diario suceden, preocupados por la forma como nuestro representante **Unión Comercio**, tiene unas de ***"pan y otras de arena"***, perdió ante **Santos** y nuevamente la ubicación en la **tabla** preocupa a todos los que estamos directa e indirectamente **vinculados** con el más popular de los **deportes**. En tanto que **Deportivo Ucrania**, luego de haber ganado por la **mínima diferencia** de visitante a **Nuevo San Cristobal**, se mantiene en las primeras ubicaciones de su **Grupo "C"** con **16 puntos**. Lo que será la **Fase Departamental de la Copa Perú**, pues será igual que el **año pasado**, con equipos formados por **Zonas**, donde los **campeones** jugarán con los **subcampeones** y luego teniendo en cuenta la **tabla general**, eliminando a los dos últimos, se tendrá púes en cuenta la **programación de la segunda fase** que a medida que pasan los días les daremos a conocer.

*** La Primera Fase de la **Departamental**, se jugará, repito en fases: **ZONA NORTE** conformado con los equipos de las provincias de **Moyobamba**, **Lamas** y **Rioja**. La **ZONA CENTRO** con los equipos de **San Martín**, **Picota** y **Lamas** y la **ZONA SUR** formado con los equipos de las provincias de **Mariscal Cáceres**, **Huallaga** y **Bellavista**, se jugarán **partidos de ida y vuelta**, donde luego, considerando la **tabla general acumulad**a, dos serán eliminados, considerando a los **16 restantes** para formar la **segunda fase** que como vuelvo a repetir les estaremos oportunamente informando.

*** Ayer se definieron a los equipos de las **provincias de Picota, Bellavista, Lamas y Rioja** que se irán como campeones y **subcampeones a la primera fase de la departamental de la Copa Perú**.

EN PICOTA, se jugó la definición del título provincial donde se **enfrentaron** los ***"tresunidinos"*** del **ALIANZA TRES UNIDOS Vs. DEFENSRO TRES UNIDOS**, en el tiempo reglamentario empataron sin abrir el **marcador**, teniendo entonces que **definir el título en penales**, ganando el equipo de **Alianza Tres Unidos por 5 a 4**, de esta manera los ***"aliancistas"*** se van como campeones y los del **Defensor** como **subcampeones**.

EN BELLAVISTA, también se jugó el partido definitorio de la provincial, donde **empataron 3 a 3**, motivando en tal sentido que también se vayan al disparo de **penales**, ganando el equipo de **DEPORTIVO HUALLAGA-LEDOY** por **4 goles a 3, BIAVO FC** que se va como subcampeón, en tanto que el representante ***"bellavistano"* es el campeón**.

EN LAMAS, que se jugó el título departamental en el estadio **"Cóndor Meto"** de **Tabalosos** entre **SHANAO FC Vs. KECHWAS**, un partido bien disputado abriendo el escore el **Shanao FC** que lo mantuvo hasta el **final del encuentro**, de esta manera **Shanao FC** hace historia ya que por **primera vez** llega a una **departamental** y como **campeón** todavía.

EN RIOJA, luego de haber empatado ayer sin abrir el marcador y habiendo ganado en el partido de ida, **CLUB JUVENIL NARANJOS** se coronó ayer campeón de la provincia de **Rioja**, en tanto que **SANTA FE FC de Elías Soplin Vargas** es el **subcampeón**

*** Vamos entonces con los partidos de ida de la **primera fase** a jugarse este **domingo 22**. Por la **Zona Norte: SHANAO FC (Campeón de Lamas) Vs. SANTA FE FC (Subcampeón de Rioja), ASOCIACIÓN DEPORTIVA TAHUISHCO (ADT) (Campeón de Moyobamba) Vs. KECHWAS LAMISTAS (Subcampeón de Lamas) y CLUB JUVENIL NARANJOS (Campeón de Rioja) Vs. UNIÓN MOYOBAMBA (Subcampeón de Moyobamba). Por la Zona Centro:** ALIANZA TRES UNIDOS (Campeón de Picota) Vs. REAL SOCIEDAD (Subcampeón del Dorado), GRANDEZ FC (Campeón de San Martín) Vs. DEFENSOR TRES UNIDOS (Subcampeón de Picota) y REAL ISHICHIHUI (Campeón de Dorado) Vs. JUVENTUD CATOLICA (Subcampeón de San Martín). Por la Zona Sur: ORIENTAL SPORTING (Campeón del Huallaga) Vs. DEFENSOR LA MERCED (Subcampeón de Mariscal Cáceres), DEFENSOR VIVERES (Campeón de Mariscal Cáceres) y DEPORTIVO HUALLAGA-LEDOY (Campeón de Bellavista) Vs. LUKITA FC (Subcampeón de Huallaga)**.



Gonzalo y su papá Américo Arévalo Ramírez, juntos compiten en ciclismo por Lima, Américo para que lo sepan quedó entre los cuatro master, obteniendo su medalla y reconocimiento de los participantes, de esta manera hijo y padre dejan en alto a nuestra ciudad, nuestras felicitaciones.

*** Como ya estaba previsto, las ***"comadres"*** de nuestro fútbol **ALIANZA LIMA y UNIVERSITARIO**, como el año pasado nuevamente estarán disputando el título del **fútbol femenino** al haber ganado **Alianza 2 a 0 a Cristal y Universitario 4 a 0 a Melgar**, el primer partido juegan este **miércoles 18** y el segundo el **domingo 22**.

****** Hasta aquí amigos mi KARICIA, mañana si Dios así lo permite seguiré con ustedes, chao.***

Comercio cae en Nazca y baja al tercer lugar de su grupo

Unión Comercio perdió 2-1 ante Santos FC en la fecha 11 del torneo de ascenso, en un partido disputado en la ciudad de Nazca.



El equipo sanmartinense **cedió el primer tiempo**, decisión atribuida al técnico Carlos Oropeza, lo que terminó **costándole la derrota y dejando dudas sobre sus aspiraciones de volver a Primera División**.

Santos FC, dirigido por Nolberto Solano, se impuso con un doblete de Chase Villanueva (22' y 40'), mientras que **Víctor Perlaza descontó para el 'Poderoso de San Martín' a los 75 minutos**.

El encuentro fue intenso y terminó con **nueve jugadores para el equipo local y diez para la visita**, debido a expulsiones. Con este resultado, **Santos se afianza en la zona de play-offs del Grupo B**, mientras que **Unión Comercio cae al tercer lugar**, complicando sus posibilidades en el campeonato.

Santos, por su parte, visitará al EGB Tacna Heroica en otro duelo clave.

En la próxima fecha, Unión Comercio enfrentará a la Academia Cantolao en Tarapoto, donde está obligado a ganar para no alejarse de los puestos de clasificación.



COMUNICADO

Emapa San Martín comunica a todos sus usuarios de Tarapoto, Morales y La Banda de Shilcayo, lo siguiente:
Que, en cumplimiento al programa de mantenimiento, limpieza y desinfección 2025-I, con la finalidad de garantizar la calidad del agua producida y que será almacenada y distribuida a la población, se tiene previsto el lavado y desinfección de las unidades de tratamiento y reservorios de las diferentes PTAP (Plantas de Tratamiento de Agua Potable). Estos trabajos ocasionarán restricciones en el servicio de abastecimiento de agua potable, de acuerdo con el siguiente detalle:

LUNES 16-06-2025

FLOCULADORES LA DO A - PTAP Cachiyacu II
Hora de inicio: 08.00 a.m.
Sectores Afectados: Partido Alto (Zona centro y baja), Av. Circunvalación, Urbanización 09 de abril, FONAVI y Morales (Desde la A v. Perú hacia abajo).
Reservorio de 540m3 – PTAP Cumbaza – Morales
Hora de inicio: 14:00 Horas
Sectores Afectados: (Morales Alto), todos los jirones dentro de Geyden Vela – Av. Perú hacia la parte alta hasta del río Cumbaza, subiendo orilla del río Cumbaza hasta altura del campamento militar.

MARTES 17-06-2025

FLOCULADORES LADO B- PTAP Cachiyacu II
Hora de inicio: 08.00 a.m.
Sectores Afectados: Partido Alto (Zona centro y baja), Av. Circunvalación, Urbanización 09 de abril, FONAVI y Morales (Desde la Av. Perú hacia abajo)
Reservorio de 900m3 - PTAP Shilcayo
Hora de inicio: 14.00 horas
Sectores Afectados: (Partido Alto y La Hoyada) Todos los jirones que se encuentran dentro de Jr. Federico Sánchez hasta Jr. España subiendo España hasta Jr. Juan de la Riva hasta Jr. Perú siguiendo Jr. Perú hasta Jr. Tomas Villacorta, siguiendo Tomás Villacorta hasta Leoncio Prado, siguiendo Leoncio Prado hasta la última cuadra entrando a la Av. Circunvalación, expandiéndose a los Sectores Tarapotillo, Proyecto Huallaga y Brisas del Shilcayo, Jr. Vista Alegre, Camila Morey cuadra 6.

MIÉRCOLES 18-06-2025

Presedimentador de PTAP Shilcayo.
Hora de inicio: 08:00 a.m.
Reservorio de 800 m3 – PTAP Shilcayo
Hora de inicio: 14.00 Horas
Sectores Afectados: Cercado y Barrio Huaico desde Alfonso Ugarte hacia el río Shilcayo
Bernabé Guridi, Barrio Huaico, Centro de Tarapoto, Barrio huaico (aeropuerto), Barrio Huayco Sector 04: 10 de agosto, Santa Rosa, San Juan y San Martin de Cumbaza, Jirón Rioja, Jr. Moyobamba, Jr. Miguel Grau, Jr. San Martin, Jr. Maynas, Jr. Leguía, Jr. Gregorio Delgado, Av. Lima, Jr. Pedro Urzúa, Jr. Alonso de Alvarado, Jr. Cabo Leveau, Jr. Tahuantinsuyo, Jr. Juan Vargas.

JUEVES 19-06-2025

Reservorio de 2500m3 - PTAP Cachiyacu II
Hora de inicio: 08:00 a.m.
Sectores Afectados: Partido Alto (Zona centro y baja), Av. Circunvalación, Urbanización 09 de abril, FONAVI y Morales (Desde la Av. Perú hacia abajo).
RESERVORIO 520 m3-PTAP -CACHIYACU I
Hora de inicio. 14:00 Hpras
Sectores afectados: Lomas de San Pedro (Sector Nor Este)

VIERNES 20-06-2025

Reservorios 2,800 m3 PTAP Ahuashiyacu
Hora de inicio: 08.00 a.m.
Reservorio 100 y 120 m3 - PTAP Ahuashiyacu
Hora de inicio: 10:00 y 14.00 Horas respectivamente.
En estos horarios se procederá a realizar el mantenimiento de todo el Sistema de agua de Ahuashiyacu.
Sectores afectados: Todo el distrito de la Banda de Shilcayo y parte del Barrio Huaico (Desde el jirón Cuzco hacia abajo, entre el jirón Jiménez Pimentel y Jorge Chávez)

EMAPA San Martín S.A., agradece la comprensión de sus usuarios por las molestias derivadas de estas acciones necesarias en beneficio de la salud de la población en general y la mejora del servicio, además les invoca tomar las providencias de almacenamiento preventivo de agua potable que el caso amerita.

al 20 de junio



COMUNICADO

EMAPA San Martín S.A., recuerda a todos sus usuarios de Tarapoto, Morales, La Banda de Shilcayo y Oficinas Zonales, el cronograma de vencimiento de **pago por servicios de agua potable y alcantarillado** de los recibos de dos meses (color rojo) correspondiente a la facturación del **mes de MAYO 2025.**

- **SECTOR 1 y 2: LA HOYADA y EL HUAICO, vence el lunes 16 de junio.**
- **SECTOR 3 y 4: PARTIDO ALTO y URB. NUEVE DE ABRIL, vence el martes 17 de junio.**
- **SECTOR 5 y 6: LA BANDA DE SHILCAYO y MORALES vence el miércoles 18 de junio.**
- **OFICINALES ZONALES DE**: San José de Sisa, Bellavista, Picota y Saposoa vence el lunes 16 de junio.
- Lamas, vence el martes 17 de junio.
- **Los recibos de color azul correspondiente a la facturación de un mes tienen como fecha de vencimiento el lunes 30 de junio**.

Recuerde que tiene varios medios de pago:
Centros Autorizados de Recaudación (CAR), o también utilizando las diferentes plataformas virtuales como: página web: www.emapasanmartin.com el aplicativo "Gotitas" que se descarga del Play Store en el celular, billetera electrónica a través del código QR que viene en el recibo.

Estimado usuario, sabemos de tu esfuerzo y compromiso, no deje que sus recibos se acumulen. Cuánto más pronto se ponga al día, más rápido se librará de esta obligación.

Tarapoto, 12 de junio de 2025.

al 18 de junio